Servicios Adicionales del Auditor Externo Aprobados por el Comite de Auditoria

FECHA: 30/07/2020

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE COTIZACIÓN :	ACTINVR
RAZÓN SOCIAL :	CORPORACION ACTINVER, S.A.B. DE C.V.
RAZÓN SOCIAL DEL AUDITOR EXTERNO :	KPMG Cárdenas Dosal, S.C. ("KPMG")

DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS ADICIONALES APROBADOS POR EL COMITÉ DE AUDITORIA :

Con la opinión favorable del Comité de Auditoría que la Sociedad contrate a KPMG para que preste los servicios adicionales que se describen en el Anexo "2" de esta acta, distintos al de auditoría externa de los estados financieros de la Sociedad, y para que pague a KPMG las cantidades que se indican en dicho Anexo "2" por los servicios mencionados; consistentes en:

i) Precios de Transferencia; con una remuneración de la cantidad de $44,400.00 M.N;

ii) ISSIF - Información sobre situación Fiscal, con una remuneración de la cantidad de $66,600.00 M.N.

iii) Revisión del Reporte Anual, con una remuneración de la cantidad de $202,900.00 M.N.
iv) Revisión prospecto de colocación de las emisiones, con una remuneración de la cantidad de $120,000.00 M.N.

v) Emisión de los Estados Financieros en Inglés, con una remuneración de la cantidad de $ 65,000.00 M.N.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 17 y 19 de la Circular Única de Auditores Externos, se instruye a la Sociedad para que, dentro de los quince días hábiles siguientes a la fecha en que se formalice la contratación de KPMG, presente a la CNBV, a través del sistema electrónico de envío y difusión de información a las bolsas de valores (SEDI) y del Sistema de Transferencia de Información sobre Valores a que aluden las Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 19 de marzo de 2003 y sus respectivas modificaciones (STIV-2), los avisos correspondientes y copia autentificada por el Secretario no miembro del Consejo de Administración de la Sociedad de las presentes Resoluciones.